



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

Antiguo Cuscatlán, jueves 16 de mayo de 2024.

Público en general
Presente.

Por este medio se declara la inexistencia de la información que establece el artículo 10 inciso primero, número 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y que literalmente dice: "Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente... 18. Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad"; debido a que no se otorgó permisos, autorizaciones y concesiones, según lo afirma la Dirección Administrativa Financiera en consecuencia, es inexistente y en caso de realizarse, se publicará para su consulta.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta de inexistencia para los meses de **octubre, noviembre y diciembre de 2023**, de conformidad a lo establecido en el lineamiento 1, para la publicación de la información oficiosa, Publicado en el Diario Oficial número doscientos treinta y cuatro, Tomo Número cuatrocientos treinta y siete, de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós.

The stamp is circular with a blue border. The text around the border reads "CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR" at the top and "OFICIAL DE INFORMACIÓN" at the bottom. In the center of the stamp, there is a logo of the organization and the text "Cifco UAIP".

Licda. Jacqueline Elizabeth Mezquita Mejía
Oficial de Información AD-HONOREM del CIFCO.